



GESTIMED

Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A.

Ave. Dr. Gades, 1 - Entlo.
Teléfono 965 905 319
Fax 965 905 336
03003 Alicante

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Alicante, a 15 de diciembre de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID


ASUNTO: HECHO RELEVANTE de CAM DINERO FONDTESORO FIAMM

Con relación al fondo de referencia y según lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, les comunicamos que la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, como entidad depositaria, y la Sociedad Gestora han acordado modificar las condiciones del fondo pasando a ser las siguientes:

- **Trámites de modificación de Reglamento de Gestión:** Actualmente se tramita la transformación del fondo a FIM, así como el consiguiente cambio de denominación a CAM FUTURO GARANTIZADO FIM.
- **Denuncia Convenio Fondtesoro:** Se ha procedido a denunciar el convenio suscrito con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dicha denuncia se supedita a la inscripción del cambio de Reglamento y del nuevo folleto explicativo del fondo en el registro administrativo de la Comisión Nacional del mercado de valores.
- **Garantía:** Se ha procedido a otorgar una garantía de carácter Interno con las siguientes características:
- **Periodo de Garantía:** Desde 29 de diciembre de 2000 al 4 de enero de 2002, ambos inclusive.
 - **Comisiones:** Por gestión el 0,45%, por depósito el 0,05%, por suscripción el 1% y por reembolso el 0%.
 - **Las comisiones de suscripción y reembolso pasarán a ser del 5% cuando se inscriba la transformación del fondo a F.I.M.**
- **Valor garantizado al vencimiento:** Revalorización fija de 4,35% (4,28% T.A.E.), calculada sobre el valor liquidativo del día 28 de diciembre.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en su apartado correspondiente.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo,


José González Baeza
Presidente y Consejero-Delegado





GESTIMED



Gestora de Fondos
del Mediterraneo, S.A.
S.A. S.G.I.I.C.

Avda. Dr. Gadea, 1 - Entlo.
Teléfono 965 905 319
Fax 965 905 336
03003 Alicante

**Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva**

18 DIC 2000

N.º Registro.....

S A I I P A



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Alicante, a 15 de diciembre de 2000

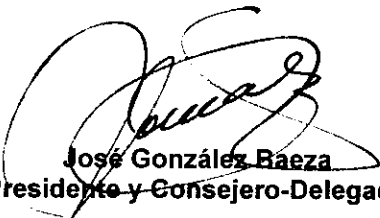
ASUNTO: HECHO RELEVANTE de CAM DINERO FONDTESORO FIAMM

Con relación al fondo de referencia y según lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, les comunicamos que la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, como entidad depositaria, y la Sociedad Gestora han acordado modificar las condiciones del fondo pasando a ser las siguientes:

- **Trámites de modificación de Reglamento de Gestión:** Actualmente se tramita la transformación del fondo a FIM, así como el consiguiente cambio de denominación a CAM FUTURO GARANTIZADO FIM.
- **Denuncia Convenio Fondtesoro:** Se ha procedido a denunciar el convenio suscrito con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dicha denuncia se supedita a la inscripción del cambio de Reglamento y del nuevo folleto explicativo del fondo en el registro administrativo de la Comisión Nacional del mercado de valores.
- **Garantía:** Se ha procedido a otorgar una garantía de carácter interno con las siguientes características:
- **Periodo de Garantía:** Desde 29 de diciembre de 2000 al 4 de enero de 2002, ambos inclusive.
 - **Comisiones:** Por gestión el 0,45%, por depósito el 0,05%, por suscripción el 1% y por reembolso el 0%.
 - *Las comisiones de suscripción y reembolso pasarán a ser del 5% cuando se inscriba la transformación del fondo a F.I.M.*
- **Valor garantizado al vencimiento:** Revalorización fija de 4,35% (4,28% T.A.E.), calculada sobre el valor liquidativo del día 28 de diciembre.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en su apartado correspondiente.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo,


José González Baeza
 Presidente y Consejero-Delegado

